



Parque del Plata, 03 de Marzo de 2022

Resolución

Acta ordinaria N.º 008 /2022

Nº 092/2022

VISTO: los descargos presentados por el funcionario Adrián Almada cargo N°13865 por intermedio del sindicato Adeom Canelones, por la situación que se generó el día 8 de febrero del corriente año, con la Secretaria Administrativa Sra. Mónica Trías y nota presentada por la misma inserta en expte 2022-81-1300-00053.

CONSIDERANDO I: que el funcionario en la nota ,en el punto 1.1 hace mención que se le aplica una observación con anotación en el legajo, sin haber dado la posibilidad de articular su defensa .

CONSIDERANDO II: que el Concejo está abierto para toda persona que quiera ser escuchado.

RESULTANDO: que se considera una falta de respeto hacia la compañera y a la autoridad como Secretaria Administrativa.

ATENTO: a los antes expuesto

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS RESUELVE :

1. No hacer lugar a los recursos presentados por el funcionario Adrián Almada cargo N°13865.
2. Ratificar la Resolución inicial N.º 069/2022 de fecha 15/02/2022.
3. Comuníquese y hágase saber: a la parte interesada, a la Dirección de Gestión Humana y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
4. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

Leandro Vecchio
5.216.172-5

Tania Vecchio
Alcaldesa

WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

Washington Gutiérrez
concejal